

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Acuse de Recibo No.:              | 260501622000053  |
| Solicitante o Razón Social:       | Investigación Documental 1   |
| Representante Legal:              |  |
| Número de Folio:                  | 260501622000053  |
| Fecha de ingreso de la Solicitud: | 06/10/2022   |
| Fecha Oficial de Recepción:       | 06/10/2022   |
| Unidad de Atención:               | Trincheras   |
| Información Solicitada:           | <p>Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Apartado A fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y los artículos 23 fracción V, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Marca y modelo de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de Sonora derivado del financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.</li><li>2. Ficha técnica de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de Sonora derivado de su financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.</li><li>3. De los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de Sonora derivado de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda, ¿cuál es su garantía y vida útil?</li><li>4. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales del estado de Sonora para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</li><li>5. Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales de los municipios del estado de Sonora para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</li><li>6. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de los proyectos de estado de Sonora en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</li><li>7. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del estado de Sonora en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</li><li>8. Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del estado de Sonora en cuanto a calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</li><li>9. Base de datos que contenga el nombre de las poblaciones atendidas derivado de los programas del estado de Sonora en materia de calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.</li></ol> |
| Correo electrónico.               | inves.cdmx@gmail.com   |
| Forma de Entrega de la Solicitud: | Correo electrónico   |
| Usuario que Elaboró la Solicitud: | inves.cdmx@gmail.com   |

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 06/10/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

## Registro de Solicitud

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras